ANEXO N°2

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTICULO 21° BIS LEY 19.418)

En Combarbalá a 21 de Agosto del año 2026, la Comisión Electoral establecida con fecha 16 de Agosto del año 2026, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comite de Crianceros de Chingay. informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la ilustre municipalidad de Combarbalá, que la elección del directorio de la organización se realizara:

*Fecha de la elección: 13 de Septiembre del año 2026
*Horario: Inicio 10:00 hrs termino 11:30 hrs
*Lugar y dirección: Sede Social de Chingay

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el articulo 21° bis de la ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la Organización Comunitaria Comité de Crianceros de Chingay.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
I	Guillermo Edilio Cortés Pérez	7.915.231-5	
II	Juan fernando Godoy Araya	8.896.538-8	
III	Óscar florentino Araya Osuen	15.048.538-K	

La Comisión Electoral deberá en la Secretaria Municipal, dentro del quinto día hábli contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el articulo 6° de la Ley 19.418..

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIO COMBARBALÁ

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.